
	<p>GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y EMPRENDEDORAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TODO EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" Convenio No. 572 de 2013 Fecha de Inicio: 27 de noviembre de 2013</p>	
---	--	---

Montería 10 de Junio del 2016

Señores

Maestros y Maestras Investigadores

Beneficiarios Convenio 572/13

Departamento de Córdoba

Apreciados maestros:

Reciban un cordial saludo, en el marco de ejecución del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y EMPRENDEDORAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, TODO EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - CARIBE"** denominado **Génesis Córdoba**, y en virtud del convenio suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, nos dirigimos como cooperantes a los Maestros y Maestras del departamento de Córdoba, con el fin de invitarlo(a) a ser parte de la convocatoria **Diplomado en Investigación de 120 horas** que se llevará a cabo durante el presente año con un cupo máximo de 300 docentes líderes de grupos de investigación del Departamento de Córdoba, de conformidad con las condiciones que a continuación se relacionan:




Lineamientos y alcances de la convocatoria

La presente convocatoria está disponible para todos aquellos maestros y maestras del Departamento de Córdoba que quieran reforzar sus conocimientos sobre investigación y tener un espacio de reflexión acerca de este proceso como estrategia pedagógica.

La inscripción se realizará mediante el diligenciamiento de un formulario que se encuentra en la página web **cordoba572.cun.edu.co** habilitado del 10 al 24 de junio del 2016 donde podrá consignar la información requerida basada en los criterios de selección establecidos.

1. Criterios de selección:

- El docente debe ser investigador o co-investigador de un grupo de investigación de la Institución Educativa a la que representa, para lo cual deberá hacer la entrega de algún documento que lo acredite, puede ser alguna certificación o constancia firmada por el rector.

 	<p>GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y EMPRENDEDORAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TODO EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" Convenio No. 572 de 2013 Fecha de Inicio: 27 de noviembre de 2013</p>	
---	--	---




- Debe tener un proyecto de investigación en curso vinculado al Convenio 572/13 (presentar documento que lo acredite) y que será evaluado por parte de la CUN para evidenciar su pertinencia calidad y factibilidad
- Debe ser postulado por el rector de la Institución Educativa, en donde se exprese las calidades, cualidades e interés de su participación, para esto el docente deberá presentar un documento que acredite la postulación.
- Carta de intención del aspirante en donde exprese el interés de participar
- Pertenecer a la planta docente Adscrita a la Secretaría de Educación Departamental o Municipal
- Haber hecho parte activa del proceso 4400 docentes formados en investigación y emprendimiento, mediante participación en dicho curso (diploma que certifique la culminación de dicho curso)
- Los docentes que hayan sido seleccionados para cursar la especialización en Investigación e innovación ofrecida por el convenio no podrán participar de esta convocatoria.
- El no cumplimiento de alguno de los requisitos anteriormente mencionados inhabilita al docente para aplicar a la convocatoria.

2. *Datos a tener en cuenta para el diligenciamiento del formulario de inscripción*

- Nombre del docente
- Municipio
- Nombre del Establecimiento Educativo
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico del docente
- Nombre del grupo de investigación que lidera
- Disponibilidad de tiempo para recibir formación (Este punto se aclarará más adelante cuando se hayan estipulado las fechas y horarios)
- Información mínima de idea de proyecto del maestro

3. *Documentos asociados al proceso de selección*

- Fotocopia de la cédula del docente
- Documento que dé constancia de su nombramiento con el Magisterio
- Certificado de la Institución educativa de que es líder de grupo de investigación
- Fotocopia del certificado del curso de Investigación y emprendimiento
- Resumen del Proyecto de investigación de su autoría

 	<p>GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y EMPRENDEDORAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TODO EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" Convenio No. 572 de 2013 Fecha de Inicio: 27 de noviembre de 2013</p>	
---	--	---

Los 300 cupos se distribuirán de manera equitativa entre los 30 municipios del Departamento de Córdoba.

Es importante resaltar que la selección y aceptación de los docentes aspirantes será realizada por la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN en compañía de la SED, Dirección de Planeación Departamental e interventoría en comité técnico operativo, previa revisión de los requisitos y lineamientos y posterior validación por el Comité Académico del Proyecto Génesis. La lista de docentes escogidos se publicará en la misma página donde realizó la inscripción y notificación al correo electrónico.

Fechas establecidas

Apertura de convocatoria	10 de Junio de 2016
Inscripción y envío de documentos	Del 10 al 24 de Junio de 2016
Cierre de la convocatoria	24 de junio de 2016 a las 11:59 pm
Selección de los 300 docentes	Del 27 a 15 de Julio de 2016
Publicación de seleccionados	20 de julio de 2016
Inicio de formación	1 de Agosto de 2016

La presente convocatoria se expide el día 10 de Junio del 2016 y se cierra el 24 de junio del 2016.

Agradecemos su participación activa en los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de nuestro departamento.


ERICA COGOLLO CONEO
 GERENTE OPERATIVA DEPARTAMENTAL
 CONVENIO 572/13
 CUN – Gobernación de Córdoba